

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **114**

Fecha: 07/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2013 00344	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	AGAPITO ZARATE	Auto pone en conocimiento Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente al memorial poder allegado al expediente y la solicitud de emisión de sentencia, por el extremo demandante dese cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del art. 5 del Decreto 806 de 2020, esto es, acreditar la remisión desde su dirección de correo electrónico inscrita en el registro mercantil para recibir notificaciones judiciales.	04/12/2020	
11001 31 03 019 2014 00674	Acción de Grupo	HERIBERTO DUARTE CORREDOR	CONSTRUCTORA COMPENSAR	Auto pone en conocimiento Previo a decidirse lo que en derecho corresponda frente al pedimento de renuncia de poder allegado por el apoderado judicial del extremo demandante, se requiere a dicho profesional del derecho para que acredite el acuse de recibo de la comunicación que se dirigió a los actores informando tal situación.	04/12/2020	
11001 31 03 019 2018 00654	Verbal	OSWALDO FAJARDO CASTILLO	ALLIANCE BUSINESS ASSOCIATED SAS	Auto pone en conocimiento El dictamen pericial allegado por el extremo demandante, póngase en conocimiento de la parte demandada para los efectos dispuestos en el art. 228 del C. G. del P.	04/12/2020	
11001 31 03 019 2018 00718	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	AVI DESIGN STORE SAS	Auto termina proceso por Desistimiento Decretar la terminación del presente trámite por desistimiento tácito	04/12/2020	
11001 31 03 019 2019 00546	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	SERGIO ALEJANDRO POBLETE RIOS	Auto pone en conocimiento Los intentos de notificación efectuados por el extremo demandante respecto del demandado, ténganse en cuenta para los fines pertinentes.	04/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2020 00042	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	TI TECNOLOGIA INFORMATICA SAS	Auto reconoce personería	04/12/2020	
11001 31 03 019 2020 00347	Verbal	JOSE GUSTAVO GRISALES GARCIA	SOCIEDAD SECURID S.A.S	Auto admite demanda admite demanda	04/12/2020	
11001 31 03 019 2020 00367	Ordinario	ELIZABETH AGUILAR BARON	EFRAIN EDUARDO AGUILAR ALMEIDA	Auto requiere Previo a calificar la anterior demanda, se requiere a su signatario a fin de que dentro del término de cinco (5) días, informe sobre el valor de los frutos civiles que solicita, estimándolos razonadamente y manifestando como se arriba a la suma que estima, señalando la operación aritmética que realizó y los valores que tuvo en cuenta para la liquidación.	04/12/2020	
11001 31 03 019 2020 00369	Ordinario	COMPAÑIA DE MADERAS RINCON TORRES	HERNANDO VILLALBA HERRERA	Auto inadmite demanda	04/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO